

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20

En Padre Las Casas, a veintiocho de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 09:07 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial – virtual), presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia virtual de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Marcela Esparza Saavedra, Sra. Inés Araneda Villagrán y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:24 horas se incorpora de manera virtual la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos.

Actúa como ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

- 1) Presupuesto Municipal – Reasigna Presupuesto – Adquisición de Equipamiento para el Hogar, tales como Camas, Mobiliario y Módulos Constructivos, Programa Habitabilidad 2021. M\$ 1.045.-
- 2) Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto – Adquisición de Motobomba y Repuesto para Programa Oficina Protección Civil y Emergencia. M\$ 240.-
- 3) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Fundación Anímate de Terapias y Educación Asistidas con Animales y Otras. M\$ 11.280.-
- 4) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición de Ayudas Sociales Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros 2022. M\$ 26.009.-
- 5) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Crea Iniciativa Proyectos Mejoramiento Integral Baños Cementerio Municipal - "Construcción Estacionamientos Eje Mac Iver y Otros. M\$ 361.999.-
- 6) Presupuesto Municipal – Reasigna Fondos Saldo Final de Caja – Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil, Fondos FIGEM Año 2021. M\$ 75.000.-
- 7) Presupuesto Educación - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – Proyecto "Conservación Emergencia Escuela Laurel, Huacho, Padre Las Casas". M\$ 172.810.-
- 8) Presupuesto Educación - Incorpora Fondos Mayores Ingresos – Actividad de capacitación para docentes de 13 establecimientos educacionales. M\$ 20.000.-
- 9) Presupuesto Salud - Ajuste Mayores Ingresos – Concepto de Percápita y Saldo Final de Caja. M\$ 253.200.-

2. ADECUACIÓN BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR COMUNAL DE SALUD DE PADRE LAS CASAS.

DESARROLLO:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasigna Presupuesto – Adquisición de Equipamiento para el Hogar, tales como Camas, Mobiliario y Módulos Constructivos, Programa Habitabilidad 2021. M\$ 1.045.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita reasignar presupuesto en cuentas del Convenio "Habitabilidad 2021" para la adquisición de equipamiento para el hogar, tales como camas y mobiliario y módulos constructivos (Mejoramiento de viviendas y mediaguas) para las familias postulantes de acuerdo a diagnóstico técnico, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 426 de fecha 22.09.22 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1.- Programa "Habitabilidad 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.045
TOTAL		1.045

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	347
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	698
TOTAL		1.045

El señor Alcalde, señala que no obstante a ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Adquisición de Equipamiento para el Hogar, tales como Camas, Mobiliario y Módulos Constructivos, Programa Habitabilidad 2021. Por un monto total de M\$ 1.045.-**

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasigna Presupuesto – Adquisición de Motobomba y Repuesto para Programa Oficina Protección Civil y Emergencia. M\$ 240.-

Desde la Dirección de Seguridad y Emergencia se solicita reasignar presupuesto para la adquisición de motobomba y tuercas para emergencias, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 372 de fecha 21.09.22 de la Dirección de Seguridad y Emergencia
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad
1.1.- Programa "Oficina Protección Civil y Emergencia".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	240
TOTAL		240

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	80
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	160
TOTAL		240

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que no obstante a ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto – Adquisición de Motobomba y Repuesto para Programa Oficina Protección Civil y Emergencia. Por un monto total de M\$ 240.-**

3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Fundación Anímate de Terapias y Educación Asistidas con Animales y Otras. M\$ 11.280.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones:

- *Fundación Anímate de Terapias y Educación Asistidas con Animales (M\$5.000).- Honorarios monitores y mejoramiento infraestructura.*
- *Fundación Las raíces Centro de Atención Integral (M\$ 2.000).- Pago monitores y adquisición materiales.*
- *Club Deportivo Colón (M\$ 500).- Implementación deportiva.*
- *Comunidad Indígena Millapán Romero (M\$500). Implementación sede social*
- *Grupo Adulto Mayor Estrellas del Sur (M\$280), actividad recreativa.*
- *Corporación Cultural Municipal (M\$3.000) apoyo actividades itinerantes.*

Se adjunta:

- *Memorándum 430 y 432 de fecha 22 y 26 de Septiembre de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.*
- *Solicitud de Modificación.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2022”

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	10.280
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	10.280
33 01	AL SECTOR PRIVADO	1.000
TOTAL		11.280

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	7.000
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	7.000
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	500
TOTAL		7.500

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1.- Programa de “Deportes y Subvenciones Deportivas 2022”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	780
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	780
TOTAL		780

3.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

3.1.- Programa de “Programa de Cultura y Subvenciones Culturales 2022”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	3.000
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	3.000
TOTAL		3.000

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, referente a la Fundación Anímate de Terapias y Educación, consulta en que consiste la subvención.

El señor Alcalde, señala que la fundación va a trabajar con niños TEA (trastornos del espectro autista), son 20 niños aproximadamente y adultos mayores con el tema de la movilidad y ellos podrán recurrir a la fundación que es en llamas del sur.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta quiénes son el directorio de la fundación.

El señor Alcalde, comenta que en el directorio se encuentra don Henry Von Baer y tiene entendido que los Concejales habían sido invitados a conocer el sector, él fue a conocer y le pareció muy interesante el poder ayudar a los niños y hay gran posibilidades de trabajar con la terapia y con un gran grupo de profesionales. Señala que por ese motivo entregara una subvención de M\$ 5.000.- para que durante los próximos meses se pueda trabajar con un programa, antes se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Anímate.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que le gustaría tener el proyecto de la fundación y que se le hagan llegar a su correo electrónico, consulta por la Fundación las Raíces en que consiste.

El señor Alcalde, señala que consiste en un centro de atención integral que se encuentra en calle Corvalán, que es un aporte que hace don Pedro Vergara y él.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta cual es el objetivo de la fundación.

El señor Alcalde, comenta que la Fundación Las Raíces trabaja con un grupo de psicólogos que atienden a personas que sufren violencia intrafamiliar.

La Sra. Daniela Moya Encargada Programa Subvenciones Municipales, saluda a los señores Concejales, señala que la Fundación Las Raíces va empezar a trabajar en temas que son de violencia de género y violencia intrafamiliar en el sector de la Junta de Vecinos Bellavista, donde tiene un acuerdo para trabajar con todo el sector tanto adultos mayores como niños, jóvenes, adolescentes, etc.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si la subvención consiste en pago de honorarios.

La Sra. Daniela Moya Encargada Programa Subvenciones Municipales, señala que efectivamente contempla pago de honorarios, terapeuta ocupacional, psicólogo y compra de materiales para el trabajo directo con los beneficiarios.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita el detalle del proyecto y consulta por la modificación de la Corporación Cultural Municipal, en qué consisten las actividades itinerantes.

El señor Alcalde, comenta que es la actividad que realiza todos los años don Octavio Castro donde se trabaja con distintas actividades a lo largo de los meses y solicita apoyo para la actividad que siempre se realiza para los periodos estivales en los distintos barrios de la comuna incluido San Ramón.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que también necesita la información y aprueba la modificación.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si los jóvenes que están en la fundación que van a trabajar con el tema de violencia son de la comuna o de otros lados, y cuanto es el monto que se va asignar para la fundación.

El señor Alcalde, señala que hay jóvenes de la comuna pero también pudiese haber jóvenes que son de otras comunas y comenta que el monto para la fundación son M\$ 2.000.-

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que también solicita la información que pidió el Concejal Sr. Juan Nahuelpi y los jóvenes que van a trabajar con la fundación.

El señor Alcalde, señala que dio instrucción que los proyectos se entreguen a todos los Concejales.

(Siendo las 09:24 horas se incorpora de manera virtual a la sesión la Concejala Sra. Evelyn Mora)

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que ella visito Llamas del Sur, le mostraron videos donde ellos han trabajado por mucho tiempo y cree que es algo que necesita la comuna para los niños ya que hay pocos espacios para darle una oportunidad a los chicos que se puedan ir integrando en las terapias con animales.

El señor Alcalde, señala que comparte la opinión de la Concejala Inés Araneda y señala que si los Concejales quieren ir a ver el lugar pueda ir ya que es didáctico, interesante el proceso que se vive en la fundación con los animales que permite una interacción interesante con gran aporte para los niños con espectro autista, asperger, comenta que ha conversado con algunas organizaciones y madres y les parece muy interesante ya que hay un cupo muy limitado en el hospital, hay una cantidad enorme de niños que no tiene acceso a ningún tipo de terapia o muy reducido, por lo que esta fundación permitiría poder tener la posibilidad de tener terapias alternativas con animales que a nivel mundial es un tema que se está abordado.

El señor Alcalde, señala que no obstante a ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Fundación Anímate de Terapias y Educación Asistidas con Animales y Otras. Por un monto total de M\$ 11.280.-**

4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición de Ayudas Sociales Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros 2022. M\$ 26.009.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita reasignar presupuesto para la adquisición de ayudas sociales que irán en directo beneficio de personas y familias que se encuentren en necesidad manifiesta, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum 429 de fecha 22 de Septiembre de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

- a) Asignación Presupuestaria:

SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa "Personas Mayores 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13
22 05	SERVICIOS BASICO	13
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	500
TOTAL		526

1.2. Programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000
TOTAL		2.000

1.3. Programa "INCLUSIÓN COMUNAL 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 05	SERVICIOS BASICOS	11
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	310
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	391
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	135
TOTAL		847

1.4. Programa "Oficina de Protección de los Derechos de La Infancia y Adolescencia, OPD Padre Las Casas 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.367
22 05	SERVICIOS BASICOS	9
TOTAL		2.376

1.5. Programa "Coordinación de Programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11
TOTAL		11

1.6. Programa "Atención Especialidades Médicas para Usuarios Aps de la Comuna de Padre las Casas 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	500
TOTAL		500

1.7. Programa "Apoyo a la gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.390
22 05	SERVICIOS BASICOS	13
22 08	SERVICIOS GENERALES	3.158
22 09	ARRIENDOS	330
TOTAL		4.891

1.8. Programa "Asuntos de la Mujer 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.300
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	95
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000
22 08	SERVICIOS GENERALES	500
22 09	ARRIENDOS	700
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	60
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	35
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	369
TOTAL		4.059

1.9. Programa "Participación Ciudadana".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE	2.025
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	450
22 08	SERVICIOS GENERALES	1.800
22 09	ARRIENDOS	3.000
TOTAL		7.275

SECRETARÍA MUNICIPAL

1.10. Programa "Programa de Asuntos Mapuches".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	1.500
22 09	ARRIENDOS	1.000
TOTAL		2.500

1.11. Programa "Programa Juventud de Padre Las Casas 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	81
TOTAL		81

1.12. Programa "Delegaciones municipales".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	705
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	238
TOTAL		943

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1. Programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros 2022".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	26.009
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	26.009
TOTAL		26.009

La Sra. Carmen Klagges Directora de Desarrollo Comunitario (s), saluda a los presentes y señala que en este caso los recursos van dirigidos específicamente a las ayudas sociales que son variadas, ya que hay una alta demanda para acceder a cajas de alimentos y aportes económicos en situaciones de salud para exámenes médicos, cirugías de alto costo donde es necesario algún aporte y arriendos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que hace poco se aprobaron recursos para social justamente para ayuda de alimentos y eso.

El señor Alcalde, señala que para alimentos si por M\$ 30.000.-, pero acá se están planteado otros temas principalmente ayudas sociales para exámenes, arriendos, cirugías, etc., la verdad es que queda muy pocos recursos por eso se está pidiendo la modificación con el "raspado de la olla" de distintos programas para poder dar cabida a el requerimiento.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que le queda claro que esta modificación va a complementar otras ayudas sociales y aprueba.

El señor Alcalde, señala que no obstante a ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición de Ayudas Sociales Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros 2022.** Por un monto total de M\$ 26.009.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que dentro de las ayudas sociales, recuerda que hay pendiente ayuda social para un dirigente que está pasando por un momento muy delicado.

El señor Alcalde, comenta que se habló la semana pasada con don Alberto del sector de Rapa Maquehue y está en curso la ayuda.

SECRETARÍA MUNICIPAL

5) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Crea Iniciativa Proyectos Mejoramiento Integral Baños Cementerio Municipal

- "Construcción Estacionamientos Eje Mac Iver y Otros. M\$ 361.999.-

Desde la Secretaría Comunal de Planificación se solicita reasignar presupuesto con el fin de crear iniciativas y disponer de recursos para la ejecución de los proyectos indicados en las minutas adjuntas, según se indica:

Se adjunta:

- Minutas Técnicas de la Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2022:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
509	Mun - "Mejoramiento Integral Baños Cementerio Municipal De Padre Las Casas"	01	55.000
510	Mun - "Construcción Punto De Carga Camiones Aljibes, Padre Las Casas"	02	70.000
511	Mun - "Reposición Cubierta Edificio Consistorial, Padre Las Casas"	01	61.000
512	Mun - "Construcción Estacionamientos Eje Mac Iver, Padre Las Casas"	02	75.000
513	Mun - "Construcción Cierro Perimetral Terreno Bodega Municipal Sector Pilmaiquen, Padre Las Casas"	01	30.000
514	Mun - "Reposición Veredas Cementerio Municipal De Padre Las Casas"	01	65.000
TOTAL			356.000

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	180.000
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	30.500
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.000
24 03 101 003	A Cementerios	2.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	5.504
TOTAL		218.004

1.2.- Programa "Cuentas Dirección de Seguridad Publica Área 01"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.200
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	720
TOTAL		1.920

2.- Área de Gestión 02, Gestión a la Comunidad.

2.1.- Programa "Cuentas Dirección de Seguridad Publica Área 02"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 05	SERVICIOS BASICOS	60.000
TOTAL		60.000

2.2.- Programa "Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal, 2022"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.540
TOTAL		5.540

3.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.

3.1 programa "Apoyo Y Asistencia Técnica En Materias Relacionadas Con La Formulación De Iniciativas Sociales De Inversión 2022".

SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	32.500
TOTAL		32.500

3.2 programa "Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural, Saneamiento Básico y Soluciones Energéticas 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	22.000
22 05		2.554
TOTAL		24.554

3.3 programa "Apoyo a la gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.262
TOTAL		1.262

3.4 Cuentas Dirección de Seguridad Publica Área 04.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.490
24 01 001	Fondos de Emergencia	1.490
TOTAL		1.490

3.5 ALIHUEN 2022

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.259
TOTAL		3.259

4.- Área de Gestión 06, Programas Culturales.

4.1 programa "Biblioteca Municipal 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13.400
TOTAL		13.400

5.- Área de Gestión 02, Gestión a la Comunidad.

5.1.- Sin centro de Costos

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02	PROYECTOS	145.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0510- MUN - "Construcción Punto De Carga Camiones Aljibes, Padre Las Casas".	70.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0512- MUN - "Construcción Estacionamientos Eje Mac Iver, Padre Las Casas".	75.000
TOTAL		145.000

6.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

6.1.- Sin centro de Costos

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.929
31 02	PROYECTOS	211.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0509- MUN - "Mejoramiento Integral Baños Cementerio Municipal De Padre Las Casas".	55.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0511- MUN - "Reposición Cubierta Edificio Consistorial, Padre Las Casas".	61.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0513- MUN - "Construcción Cierro Perimetral Terreno Bodega Municipal Sector Pilmaiquen, Padre Las Casas".	30.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0514- MUN - "Reposición Veredas Cementerio Municipal De Padre Las Casas".	65.000
TOTAL		216.929

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta referente a la cuenta 21 01 que es la que estaría disminuyendo con el tema de personal de planta M\$ 180.000.- que se habían proyectado, consulta si eso es porque no habían algunos cargos o que aso ahí.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, saluda a los presentes, señala que efectivamente lo que señala la concejala es correcto ya que hay una cifra que se proyectó inicialmente en el presupuesto contemplaba la provisión de la totalidad de la planta que se aprobó en la última ley que definió la planta municipal y hay alrededor de 14 a 15 cargos que no se han terminado de proveer y por eso queda la disponibilidad y espera resolver esa situación con el presupuesto 2023.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta por lo M\$ 30.500.- en la cuenta 21 03 es lo mismo.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que son honorarios a suma alzada que también están siendo reasignados.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, felicita el trabajo que se está realizando por parte de la Secretaria Comunal de Planificación, ya que todas las iniciativas son muy relevantes para el desarrollo de la comuna, se han tomado necesidades que por mucho tiempo no se habían ejecutado, por su parte tiene toda la disposición de apoyar.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta referente cuando se habla de camiones aljibes, donde se encontrara el punto de carga.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, saluda a los presentes, señala que lo que se pretende con esa iniciativa es regularizar el punto de carga de los camiones que ya existe, el punto de carga hoy día en Dagoberto Godoy tiene tres pilones de carga sin embargo la dotación de camiones aljibes que tiene la comuna para la distribución de agua de los sectores rurales es mayor, lo que significa si los camiones aljibes se estacionaran todos ahí complica la libre circulación de los vehículos en calle Dagoberto Godoy, por eso el Serviu en su oportunidad observo a la Municipalidad hace un par de años atrás de que se tenía que regularizar esa instalación de punto de carga y es lo que se pretende solucionar con esta iniciativa.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta por el mejoramiento de techo para baños del cementerio, son para floristas.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que no es para las floristas, sino que es el baño municipal de adentro del cementerio.

(Siendo las 09:46 horas se ausenta el señor Alcalde y continúa presidiendo la Concejala Sra. Evelyn Mora)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no obstante a ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza y Sra. Inés Araneda, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Crea Iniciativa Proyectos Mejoramiento Integral Baños Cementerio Municipal - "Construcción Estacionamientos Eje Mac Iver y Otros. Por un monto total de M\$ 361.999.-**

6) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasigna Fondos Saldo Final de Caja – Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil, Fondos FIGEM Año 2021. M\$ 75.000.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

Desde la Secretaría Comunal de Planificación, se solicita reasignar presupuesto desde el Saldo final de caja destino obligado recursos correspondientes a fondos Figem año 2021, destinado dichos fondos a la adquisición de una clínica veterinaria móvil, según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Minuta Técnica de la Secretaria Comunal de Planificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin centro de Costos

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>75.000</u>
		TOTAL	75.000

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1.- Programa de "Programa "FIGEM 2021"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
29 03	VEHICULOS		<u>75.000</u>
		TOTAL	75.000

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que le gustaría saber cómo va ser el funcionamiento de la clínica, si va recorrer lugares o va estar en puntos específicos, de qué manera va a funcionar el servicio, además si la veterinaria establecida va seguir funcionando y en qué condiciones.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que es un servicio complementario para la comuna, la clínica veterinaria móvil pretende abarcar más lugares y la cronología de los lugares que van a ir se va ir viendo según la demanda se va ir moviendo y la veterinaria se sigue manteniendo estable.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que lo que se ha conversado con el equipo de la veterinaria es que una de las grandes limitaciones que tiene la población es trasladar a los animales hacia la clínica cuando requieren procedimientos quirúrgicos, de esto modo lo que se haría sería resolver la situación llevando los servicios de la clínica hacia los sectores rurales y localidades, en este minuto no hay una programación pero se va construir con el equipo técnico de la clínica y se dotara de conductor para que pueda cumplir sus funciones.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que siente alegría para poder apoyar la iniciativa respecto a algo tan necesario para la comuna y está por aprobar la materia.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que encuentra es un gran beneficio pero también tiene aprensiones en el costo, porque muchas veces se va a trasladar y no por una mascota se va hacer un tremendo recorrido, cuando en la comuna hay harta necesidad y la gente estaba acostumbrada llegar a la veterinaria, espera que sea provechoso y que valga la pena la inversión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que por su parte también tiene dudas respecto al funcionamiento del tema, porque además de eso va llegar harta maquinaria en caminos y no sabe cómo se está hoy día con la cantidad de funcionarios que tiene responsabilidad administrativa para que puedan manejar los vehículos y para la compra de la clínica veterinaria móvil se va tener que contratar una persona por la municipalidad, además de eso se suma que habían varios problemas internos dentro del equipo veterinario y en lo personal le gustaría poder generar una

SECRETARÍA MUNICIPAL

comisión para interiorizarse del trabajo que ellos han realizado, es un programa que cuesta harta plata dentro de todos los programas sociales que hoy día el Municipio tiene y en lo personal tiene dudas respecto a cuantas atenciones se están realizando en el año, los horarios, etc., y le sustraía revisar el tema en específico.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, referente al tema de la clínica veterinaria móvil cree que es un gran proyecto, comenta que rescatando lo que se hizo con la clínica dental móvil que hacía visitas a distintos sectores de la comunidad tanto en el campo como en la ciudad y que a través de algunas solicitudes firmadas por dirigentes de juntas de vecinos se hacía llegar una carta posterior a eso se hacía presenta la clínica en el lugar establecido la fecha correspondiente y las atenciones que correspondía, sacando ideas de eso le parece muy bien que se aplique en la veterinaria, y cree que lo no sería conveniente es que la clínica veterinaria fuera contratada en forma externa y es necesario que se trabaje de forma directa por el Municipio para poder hacer un buen trabajo.

Consulta cuando se van a retomar los trabajos de esterilización.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que la intención nunca ha sido utilizar un modelo de gestión que implique externalizar algún servicio, por lo contrario como señalaba don Wilson Ceballos es que la idea es que sea un servicio complementario que permita extender el servicio de la veterinaria actual a las distintas localidades, la idea es que se trabaje en operativos de manera que no ocurra lo que señalaba la Concejala Marcela Esparza de que por una mascota se traslade al lugar. Por otro lado el centro de esterilización ya retomo las funciones y no se ha hecho muy público porque el equipo indico que hay una enorme lista de espera y lo que están intentando hacer es resolver de la manera más rápida posible con un esfuerzo muy importante después de varias dificultades.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que aparte de aprobar se suma que se pueda ver en comisión y además que Rodrigo Aravena veterinario contó con el pleno respaldo en base a lo que se comentó en el Concejo.

La Concejala Sra. Inés Araneda, referente a la clínica móvil la encuentra interesante y era necesario implementar el departamento pero faltó un poco de detalles comentar de cómo se va a organizar y está de acuerdo de juntarse para poder saber cómo va a consistir.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, solicita que se le envíe las especificaciones técnicas del vehículo, alguna fotografía para dimensionar, ya que dentro de los antecedentes no aparece eso.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que todos los animales tienen su derecho y el tema de la clínica veterinaria llegó para quedarse, hay que ir implementando de la mejor forma el tema, señala que pueden solicitar el plan de trabajo que pretende hacer la veterinaria y al mismo tiempo ver si se pueden hacer convenios con algunas universidades, para que puedan aportar con alumnos en práctica para desarrollar de mejor forma el trabajo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se pueda tomar el acuerdo que en próximo concejo pueda exponer la unidad, así también los vecinos de la comuna puedan escuchar cual va ser el trabajo de ellos.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que se puede incorporar en la tabla del Concejo del segundo Concejo Ordinario del 11 de octubre la presentación respecto a la materia, para pedirle al equipo que se prepare.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Los (as) señores (as) Concejales (as), señalan que están de acuerdo con la proposición.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que les envió a los WhatsApp de los concejales las especificaciones técnicas de la veterinaria móvil, la cual se la mostro a don Rodrigo Aravena y cumple con todo lo que se necesitaba.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no obstante a ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Fondos Saldo Final de Caja – Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil, Fondos FIGEM Año 2021. Por un monto total de M\$ 75.000.-**

7) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto - Proyecto “Conservación Emergencia Escuela Laurel, Huacho, Padre Las Casas”. M\$ 172.810.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita crear iniciativa e incorporar fondos en el presupuesto 2022 los recursos destinados al proyecto denominado “Conservación Emergencia Escuela Laurel Huacho, Padre Las Casas”, por la suma de \$172.809.655, de acuerdo a la Resolución Exenta N°1.207 de fecha 12.09.2022 del Ministerio de Educación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 152, de fecha 20.09.2022, del Departamento de Educación.
- Minuta Técnica del Departamento de Educación.
- Resolución Exenta N°1.207 de fecha 12.09.2022 del Ministerio de Educación,

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2022:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
0508	Conservación Emergencia Escuela Laurel, Huacho, Padre Las Casas	172.810
TOTAL		172.810

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	172.810
13 03 007 001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	172.810
TOTAL		172.810

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	172.810
31 02 004	Obras Civiles- Código Municipal 0508 – “Conservación Emergencia Escuela Laurel, Huacho, Padre Las Casas”.	172.810
TOTAL		172.810

El Concejal Sr. Miguel Santana, felicita al equipo de educación por el gran trabajo que están realizando en mejoramiento y todo lo que tiene que ver con educación, así que está por aprobar la materia.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que por su parte también quiere felicitar el trabajo que se está realizando, es una tremenda inversión M\$ 172.810.- que van a

SECRETARÍA MUNICIPAL

llegar a la Escuela Laurel una de las escuelas más antiguas que tiene la comuna y que efectivamente por mucho tiempo estaban pidiendo mejoramiento de la infraestructura, solicita que se le haga llegar la especificaciones técnicas del proyecto porque le aparece solo al minuta técnica, para así saber cuáles van a hacer las mejoras a realizar en el establecimiento.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que todo este tipo de iniciativas los concejales anteriormente eran invitados y se tenían reuniones con el cuerpo de padres y apoderados con profesores y sería bueno que la comunidad escolar vea a los concejales en terreno viendo que también se está preocupado por la infraestructura y el bienestar de los alumno, aprueba la materia pero deja la inquietud de que el Departamento de Educación invite a este tipo de presentaciones y actividades.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que se le envíe por correo las especificaciones técnicas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, se suma al requerimiento del concejal Pedro Vergara y cuando la empresa este adjudicada tener una reunión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no obstante a ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto - Proyecto "Conservación Emergencia Escuela Laurel, Huacho, Padre Las Casas".** Por un monto total M\$ 172.810.-

8) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Incorpora Fondos Mayores Ingresos – Actividad de capacitación para docentes de 13 establecimientos educacionales. M\$ 20.000.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar mayores ingresos por concepto de estimación recaudación por licencias médicas, destinados contratar gastos necesarios para financiar actividad de capacitación para docentes de 13 establecimientos educacionales de la comuna, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 156, de fecha 23.09.2022, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos Educación

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	
	TOTAL	20.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
	TOTAL	20.000

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta en que consiste la capacitación.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Berenice Alarcón Coordinador Técnico Pedagógico DAEM, saluda a los presentes, comenta que el 16 de octubre se celebra el día del profesor en todo Chile, entonces se tiene organizado una capacitación en celebrar y conmemorar el día por todo lo que ha sido por este tiempo, se generara una capacitación que involuta otras instancias de poder celebrar a ellos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta cuando se realizara esa actividad.

La Sra. Berenice Alarcón Coordinador Técnico Pedagógico DAEM, señala que se está a la espera de que el día de hoy se apruebe y luego sacar la fecha concreta que se va a tener y obviamente están todos los Concejales invitados porque es primera vez que se va a celebrar con los profesores, ya que todo este tiempo de pandemia no se había podido hacer y hoy día justamente que desde el 01 de octubre se dejó bastantes cosas como las mascarillas, se da la gran oportunidad de celebrar con los profesores.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que en lo personal comparte la iniciativa el poder reforzar y reencontrarse en la actividad, después de años de pandemia donde se estuvo alejado sin poder compartir y ahora se puedan generar los lazos de trabajo, compañerismo y todo lo que con lleva trabajar, pero pide que sea abra la instancia para las parvularios, técnicos, que también son parte de la educación.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no obstante a ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Fondos Mayores Ingresos - Actividad de capacitación para docentes de 13 establecimientos educacionales. Por un monto total de M\$ 20.000.-**

9) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Ajuste Mayores Ingresos – Concepto de Percápita y SFC. M\$ 253.200.-

Desde el Departamento de Salud se solicita realizar modificación presupuestaria a fin de incorporar mayores ingresos por concepto de percápita y Saldo Final de Caja de libre disponibilidad con la finalidad de cubrir honorarios para personal de turnos SAPU, equipo extensiones horarias, SUR San Ramón, SAR y otros, según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 145 de fecha 15.09.22 del Departamento de Salud.*
- Solicitud de modificación*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Departamento de Salud

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		<u>198.977</u>
		TOTAL	198.977

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
35	Saldo final de caja		<u>54.223</u>
		TOTAL	54.223

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		<u>253.200</u>

SECRETARÍA MUNICIPAL

TOTAL 253.200

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, saluda a los presentes, comenta que básicamente es la suma de varios factores, ya que se tiene contratado una cantidad importante de funcionarios a honorarios y de convenio y para esta fecha se ve la caja con merma respecto al presupuesto original que se hizo en el año 2022 para este año, también se debe a los desfases de los ingresos por convenio y la forma que se tiene hoy día es poder suplementar la cuenta para que mientras todos esos recursos que aun no llegan o en proceso de resolución por parte del Servicio de Salud, con esto poder seguir manteniendo a las personas cancelándoles sus honorarios como corresponde.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, fueron incorporados para la contratación de personal, en esa oportunidad explicaron que no se habían hecho nuevas contrataciones en el departamento y posterior a eso en el siguiente Concejo como llego la información de las contrataciones había un listado de personas que estaban siendo contratadas, se le pregunto a la persona que estaba subrogando en su oportunidad, pero no llego esa información y consulta que si puede aclarar esa información porque es muy parecida a la modificación.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que el listado tiene que haber sido renovaciones, señala que no se hacen contratos hasta diciembre, señala que puede enviarle una nómina ahora a los correos de cada uno de por ejemplo los funcionarios honorarios que este año han sido contratados a reforzar la atención de postas y consultorios, donde hay enfermeras, matronas, etc., son 53 personas y enviara el listado en un momento, pero no es que se haya contratado hoy día más gente, son personas que ya viene de enero en adelante.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que queda conforme con la información entregada, que es la continuidad de contratos y no se ha incrementado la cantidad de funcionarios nuevos en la dirección.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, referente a inquietudes de funcionarios ya que había deudas por ejemplo de aguinaldos y si esos e va a cancelar ahora con el sueldo.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, señala que el día de mañana se van hacer las transferencias de las remuneraciones del mes de septiembre para las personas que son contrato indefinido y plazo fijo, ahí va incluido el aguinaldo y el recuso físico llego el 22 de septiembre.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta de porque se habla de que la cuenta de ingresos 05 03 de otras entidades públicas aumenta.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que la cuenta de ingresos aumenta en licencias médicas y se estima un mayor aumento de aquí a diciembre, de acuerdo al histórico que se estima percibir por concepto de devolución de licencias médicas.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, señala que este año se tuvo aumento de ingresos, porque el presupuesto original del año 2022 se consideró un ingreso basal del percápita, por eso se tiene el delta que obviamente en lo particular lo consideró a la hora de poder proyectar en enero, febrero marzo estos pagos de honorarios, por eso siempre trasmite que plata hay siempre para las remuneraciones pero hay que hacer los ajustes contables.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no obstante a ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Ajuste Mayores Ingresos – Concepto de Percápita y SFC.** Por un monto total de M\$ 253.200.-

2. ADECUACIÓN BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR COMUNAL DE SALUD DE PADRE LAS CASAS.

El Sr. Rodrigo Urrea Director de Asesoría Jurídica, saluda a los presentes, señala que para hacer un poco de historia en sesión del 13 de julio del 2022 el Concejo Municipal aprueba las bases del concurso público de Director de Salud, solicitando que se incorpore algunos elementos que fueran acogidos por la administración, el día 25 de agosto del 2022 mediante Decreto N° 36 se sube a plataforma el concurso público el cual tiene plazo de postulación el 29 de agosto al 29 de septiembre, dicho lo anterior se solicita la adecuación de las bases en el sentido que lamentablemente se tiene pocos postulantes y al minuto de enviar la minuta al Concejo no se tenía ninguna persona que haya participado u opuesto al concurso, porque en definitiva los parámetro son un poco altos respecto de los temas y lo que se quiere es que efectivamente excitan más postulantes y evaluarlos, en ese sentido se pide una adecuación que en definitiva no cambia le sentido objetivo que se aprobó si no que genera algunas situaciones para que las personas puedan postular y puedan ser evaluados en base a eso envió una minuta con lo que está aprobado y lo que se solicitar para poder modificar.

Expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

<i>Bases Aprobadas</i>	<i>Bases Adecuadas</i>
<i>Formación Profesional. 25 puntos Máx.</i> <i><u>Capacitaciones y/o especializaciones</u></i> <i>Dentro de, los ítems a considerar, se tiene:</i> <i><u>Cursos relacionados</u>, Se asignará 1 punto por cada curso de capacitación en temáticas de atención primaria de salud de más de 12 horas, hasta un máximo de 7 puntos.</i>	<i>Formación Profesional. 25 puntos Máx.</i> <i><u>Capacitaciones y/o especializaciones</u></i> <i>Dentro de, los ítems a considerar, se tiene:</i> <i><u>Cursos relacionados</u>, Se asignará 1 punto por cada curso de capacitación en temáticas de atención primaria de salud de más de 6 horas, hasta un máximo de 7 puntos.</i>
<i>b.- Se asignará 1,5 puntos por cada Post Título o diplomado atingentes al área de la administración de finanzas o administración de servicios públicos o municipios.</i> <i><u>Cada Post Título o Diplomado debe tener una duración mínima de 150 horas.</u></i>	<i>b.- Se asignará 1,5 puntos por cada Post Título o diplomado atingentes al área de la administración de finanzas o administración de servicios públicos o municipios.</i>
<i>Entrevista Psicológica</i> <i>La entrevista psicológica se realizará con los postulantes que hayan obtenido un puntaje minino en las sumas de los ítems A, B y C superior o igual a 40 puntos.</i>	<i>Entrevista Psicológica</i> <i>La entrevista psicológica se realizará con los postulantes que hayan obtenido un puntaje minino en las sumas de los ítems A, B y C superior o igual a 10 puntos.</i>
<i>Antecedentes Académicos. 15 puntos Máx.</i> <i>Se asignarán 5 puntos a quienes acrediten poseer título profesional de una <u>carrera de 8 semestres</u>, otorgado por un establecimiento de educación del estado o reconocido por este.</i> <i>Se asignarán 10 puntos a quienes acrediten poseer título profesional de una <u>carrera de 10 semestres</u>,</i>	<i>Antecedentes Académicos. 15 puntos Máx.</i> <i>Se asignarán 10 puntos a quienes acrediten poseer título profesional de una <u>carrera de 8 semestres</u>, otorgado por un establecimiento de educación del estado o reconocido por este.</i> <i>Se asignarán 12 puntos a quienes acrediten poseer título profesional de una <u>carrera de 10 semestres</u>,</i>

SECRETARÍA MUNICIPAL

<i>otorgado por un establecimiento de educación del estado o reconocido por este.</i> <i>Se asignarán 15 puntos a quienes acrediten poseer título profesional de una <u>carrera de 12 semestres</u>, otorgado por un establecimiento de educación del estado o reconocido por este.</i>	<i>otorgado por un establecimiento de educación del estado o reconocido por este.</i> <i>Se asignarán 15 puntos a quienes acrediten poseer título profesional de una <u>carrera de 12 semestres</u> o más, otorgado por un establecimiento de educación del estado o reconocido por este.</i>
--	--

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que de acuerdo a la lectura que está dando el Director Jurídico, cree que se hace necesario pasar el tema a comisión, porque la materia para llamado concurso estuvo varios meses en comisión de salud, donde se tuvo el tiempo suficiente para ver bien las bases y se hicieran algunas modificaciones tanto por el cuerpo colegiado como también por la administración, por lo tanto se hace necesario verlo en comisión por la transparencia que se necesita en los llamados a concurso, porque si hay algunos postulantes que ya están que pasa con ellos ya que ellos cumplen con los requisitos que las bases estipulan por lo tanto no se pueden dejar de lado.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que acepta lo que dice el Concejal Nahuelpi, ya hubo una votación donde estuvo con hartos tiempos, el tema de pocos postulantes lo encuentra un poco débil, lo que se busca fue que fuera la persona más idónea y que cumpla con el máximo apoyo, y cree lo que la administración mando en vez de mejorar el llamado a concurso debilita el proceso y no está en condiciones de aprobar, lo puede pasar a comisión pero para verlo solamente.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que se suma al tema de la comisión y tiene la misma postura del Concejal Vergara respecto de que ya se aprobó un tema y por lo tanto quiere verlo en comisión nuevamente.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que se suma a las palabras del Concejal Vergara, porque esto ya se había visto en Concejo y ahora nuevamente se están viendo cambios, no sabe si es para la postulación o para apuntar a una sola persona, entonces cree que no corresponde y hay que ser lo más transparente posible y se suma a la comisión.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que está en la postura que están todos los colegas concejales y se tiene que hacer una comisión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que hubo un trabajo de meses en el tema, se llegó a un consenso con la administración respecto del tema y le parece impresentable que la administración esté pidiendo que se haga modificaciones respecto a un concurso que ya fue lanzado y que efectivamente fue abierto y público para que muchas personas pudieran postular, nunca había visto que en medio de un concurso se quisiera generar modificación a las bases para que dé posibilidad a otras personas de participar y cree que hoy día se quiere dirigir el tema, el abrir al abanico no quiere decir que sea positivo sino más bien es todo lo contrario, además el concejo en pleno lo único que ha buscado es que la persona que lidere esta dirección que es tan importante tenga las competencias y que tenga experiencia en salud y administración por la cantidad de recursos que la dirección mueve, señala que desde ya se suma a la comisión peor su postura es negativa respecto a esta situación.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que con el mismo énfasis y fuerza que han señalado su posición, se puede aceptar y compartir incluso la necesidad de hacer un juicio técnico respecto a la propuesta que se acaba de hacer pero bajo ningún punto de vista se puede poner en cuestión el sentido de la propuesta, la administración no tiene ningún interés en dirigir el concurso, cuando se intenta que postule una mayor cantidad de gente lo que se hace es todo lo

SECRETARÍA MUNICIPAL

contrario a dirigir, si se quisiera dirigir el concurso se restringiría la posibilidad de que la gente postule, se puede tener el perfecto derecho de opinar respecto a la legitimidad técnica, el tiempo o momento, pero pide que no se genere duda respecto a la transparencia del procesos porque el sentido que tenía la propuesta que manifestó el asesor jurídico tiene el sentido de que postule la mayor cantidad de gente posible y que las comisiones que se desarrollen en el proceso de selección tengan la mayor posibilidad de seleccionar y que el concurso desde el punto de vista de los requerimientos y las condiciones que ponen sea lo más blindado posible, está dispuesto participar en la comisión y presentarle los argumentos respecto a las modificaciones que se están sugiriendo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que las bases no las genera el Concejo Municipal, las genera la administración junto al Departamento Jurídico, y se trabajó dos meses las bases, se hicieron modificaciones, se llegó a acuerdo con la administración y recién ahora se dan cuenta que estaba muy acotado el perfil para este tema y no se dejó abierto una vez que ya se publicó, y eso es lo que genera el ruido y no se entiende, pero también agradece la información que entrega.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que comparte lo que señala la Concejala Mora, pero hay un tema de procedimientos y quiere saber jurídicamente porque el proceso termina el 29 ósea mañana, y que pasa si el tema se envía a comisión y se genera el día 30 o la próxima semana.

El Sr. Rodrigo Urrea Director de Asesoría Jurídica, señala que una de las posibilidades es ampliar el plazo de postulación y con eso no hay problema porque la normativa establece un plazo mínimo de postulación que son 30 días por lo tanto se puede ampliar el plazo de postulación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que para mayor transparencia retira la propuesta de pasarlo a comisión y rechaza la propuesta de la administración.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que no está en juego aumentar el plazo, acá lo que se está viendo es modificaciones y como el Concejal Nahuelpi propuso la comisión, el también rechaza la propuesta.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que rechaza la materia.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que estaba por la comisión pero están todos rechazando por el trabajo que se hizo, así que también rechaza.

La Concejala Sra. Inés Araneda, comenta que se suma porque si cambian las bases hay que hacer un proceso nuevo y ya se está en el plazo cumplido y hay que avanzar con lo que estaba, así que rechaza.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se suma al rechazo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no obstante a ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se rechaza con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, la solicitud de "Adecuación Bases Llamado A Concurso Público De Antecedentes Para Proveer Cargo De Director Comunal De Salud De Padre Las Casas", presentada por la Dirección de Fesoria Jurídica.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora presidente del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 10:50 horas.

LGC/buz


LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

